

Boletín Oficial Municipal N° 1664
Corrientes, 24 de Mayo de 2012.-

RESOLUCIONES:

N° 1304: Aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra: Pavimentación Urbana, Módulo IX, calle Milán- Av. Independencia- Av. J.D. Perón.-

N° 1305: Acepta la donación de espacios destinados a Vía Pública.-

RESOLUCIONES ABREVIADAS:

N° 1266: No hace lugar a lo solicitado por la agente Sosa, María Lorenza.-

N° 1267: No hace Lugar a lo solicitado por el Sr. Duarte, Dionisio O.

N° 1268: Rectifica el Anexo I de la Resolución N° 3223/10, asignando al agente Pérez de Chávez, Haidee.-

N° 1269: Rectifica el Anexo I de la Resolución N° 673/10, asignando al agente Galarza, Enrique Estanislao.-

N° 1270: Modifica el agrupamiento y nivel del agente Ruiz Díaz, Higinia Elena.-

N° 1271: Modifica el agrupamiento y nivel del agente Romero Carlos Arnaldo.-

N° 1272: Asigna la bonificación por Trabajos Insalubres y/o Peligrosos a la agente Defina, Gilda Itatí.-

N° 1273: Asigna la bonificación por Trabajo Insalubre y/o Peligroso a la agente Gómez, Silvia Amalia.-

N° 1274: Asigna la bonificación por Trabajo Insalubre y/o Peligroso a la agente Vallejos Jara, Gladis Elena.-

N° 1275: Asigna la bonificación por trabajo Insalubre y/o Peligroso al agente Ibarra, José Santos.-

N° 1276: Asigna la bonificación por Trabajo Insalubre y/o Peligroso a los agentes detallados en ésta.-

N° 1277: Asigna la bonificación por Trabajo Insalubre y/o Peligroso a los agentes detallados en ésta.-

N° 1278: Traslado a la agente González, Cynthya Vanina.-

N° 1279: Traslado al agente García Carlos Daniel.-

N° 1280: Autoriza la liquidación de haberes correspondientes al ex agente Segovia Luis.-

N° 1281: Rechaza la solicitud de espacio reservado efectuada por la firma Carrefour S.A.-

N° 1282: Autoriza pago a favor del Dr. Saiachs, Samuel Nelson.-

N° 1283: Otorga beneficio de la Tarifa Social al Sr. Carlos Nelson Gallo.-

N° 1284: Concede Habilitación a la firma: Farmacia de la Trinidad S.C.S.-

N° 1285: Concede Habilitación Municipal a la firma: Schiavi: Miguel Ángel (Ferretería).-

N° 1306: Concede la Licencia N° 015, Transporte de Escolares a la Sra. Skim Schutz Irene Evangelina.-

N° 1307: Concede la Licencia N° 036, Taxi a la Sra. Vallejos Yolanda Esther.-

DISPOSICIONES ABREVIADAS:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

N° 350: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Maximiliano Sinopolis.

N° 351: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Corrientes Sistemas S.R.L.

N° 352: Aprueba el pago por el F.P. a favor de la Mutual de Empleados Públicos Confianza.-



Resolución N° 1304
Corrientes, 14 de Mayo de 2012

VISTO:

El Expediente N° 1238-D-2012, Caratulado: «Dirección General de Ingeniería e Infraestructura – Rte: Acta de Recepción Provisoria- Obra: Pavimentación Urbana – Módulo IX – Calle Milán T. / Av. Independencia E. / Av. J. D. Perón – Empresa Global» y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo la Dirección General de Ingeniería e Infraestructura, tramita la aprobación del Acta de Recepción Provisoria de la Obra: Pavimentación Urbana, Módulo IX, calle Milán tramo Av. Independencia empalme Av. J. D. Perón, ejecutado por la Empresa GLOBAL S.A.

Que, as fojas 2/7 obra Acta de Recepción Provisoria, labrada por el Ing. Julio R. Espínola, como Inspector de la Obra, conjuntamente con el Representante Técnico de la Empresa adjudicada, Ing. Bernarde, Ariel Alfredo, mediante Resolución Municipal N° 1475/10.

Que, a fojas 12 interviene el Sr. Subsecretario de Obras Públicas.

Que, a fojas 15 obra dictamen de la Dirección de Asesoría Legal de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, encuadrando en las previsiones establecidas en los Artículos 53° y concordantes, de la

Ordenanza de Obras Públicas N° 3581 y Artículo 80° de la Resolución N° 718/2000 y demás reglamentaciones vigentes.

Que, la normativa vigente y las que en su consecuencia se dictaron, autorizan el dictado de la presente.

PORELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Acta de Recepción Provisoria de la Obra «Pavimentación Urbana Modulo IX, calle Milán tramo Av. Independencia empalme Av. J. D. Perón», ejecutada por la Empresa: Global S.A., adjudicada por Resolución Municipal N° 1475/10.

Artículo 2°: Disponer la devolución de la Garantía de Ejecución del Contrato representada por la Empresa: GLOBAL S.A., en forma proporcional a la parte de la Obra Decepcionada.-

Artículo 3°: La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Artículo 4°: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese,-

Carlos Mauricio Espínola
Intendente
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Dr. Lucas Ferrero
Secretario de Economía Y Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

C.P. Martín Miguel Barrionuevo
Secretario De Planeamiento
Obras Y Servicios Públicos
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Resolución N° 1305
Corrientes, 14 de Mayo de 2012.-

VISTO:

El Expediente 820-D-2012 y la Mensura N° 16164 «U», en el que solicita la toma razón de dominio público municipal de los espacios destinados Vías Públicas y;

CONSIDERANDO:-

Que la Ordenanza N° 1071 «Código de Planeamiento» establece en el punto 2.5.9. la cesión a título gratuito a favor de la Municipalidad, de los espacios destinados a áreas verdes, vías públicas y otros usos públicos.

Que la Carta Orgánica en el Artículo 25° «Atribuciones y Deberes del Honorable Concejo Deliberante», autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar donaciones y legados con cargos.

Que, por Ordenanza N° 4366, a fin de agilizar los procedimientos de transferencias de dominio público disminuyendo tiempo y esfuerzo, autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a dictar Resolución de aceptación de la donación de las superficies individualizadas como reservas de usos públicos y vías públicas en los planos de mensura y división aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.

Que, a fs. 09 Obra Dictamen del Servicio Jurídico Permanente.-

PORELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar la donación de espacios destinados a VIA PÚBLICA en la mensura de División registradas por la Dirección General de Catastro y Cartografía de la Provincia bajo el N° 16164 «U».-

Vías Públicas: Calles
Superficie: 2.391,61 m2.
Inscripción Registro Provincial T° 5 F° 1236 Año 1975.
Inscripción Registro Municipal: No posee.-

Artículo 2°: A través de Escribanía Municipal, realizar los trámites ante el Registro de la Propiedad Inmueble

de la Provincia a efectos de tomar razón de los dispuestos en el Artículo 1° de la presente.-

Artículo 3°: La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y por la Sra. Secretaria General de Gobierno.

Artículo 4°: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese,-

Carlos Mauricio Espínola
Intendente
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Cra. Aurora Cecilia Custidiano
Secretaria General de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Dr. Lucas Ferrero
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes.

N° 353: Aprueba la rendición parcial N° 5 de Caja Chica N° 3 de la Subsecretaría de Gobierno.-

N° 354: Aprueba el proyecto de Adjudicación Contratación Directa del Profesional Córdoba José Luis.-

N° 355: Aprueba el proyecto de Adjudicación en Contratación Directa del Profesional Fernando Gustavo Rivero.-

N° 356: Adjudica la compra Directa a la firma Corrientes Sistemas S.R.L.

N° 357: Adjudica la compra a la firma: Proveeduría Electrónica S.R.L.

N° 358: Deja sin efecto la Disposición N° 1332 (11- (Compra a megatone).

N° 359: Adjudica la contratación Directa a la firma Confianza Mutua de Empleados Públicos.-

N° 360: Adjudica la contratación Directa a la firma Don Carleone.-

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA SOCIAL:

N° 113: Aprueba el trámite de contratación Directa a la firma Carpas Tensa.

N° 114: Aprueba el trámite de Contratación Directa a la firma Leonardo Marcelo Correa.-

SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

N° 440: Aprueba el pago a favor de la Policía de Corrientes.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

N° 554: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Corrientes Sistemas S.R.L.

N° 561: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Sanicor S.R.L.

N° 562: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Sanitarios Taragui.-

N° 563: Aprueba el pago por el F.P. a favor de San Jorge Servicios.-

N° 564: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Pinta Porá Pinturas S.R.L.

N° 565: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Ferretería de las Mil –

N° 566: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Ferretería Corrientes.-

N° 567: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Cerámica Norte S.A.

N° 568: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Alto Paraná Maderas.-

N° 569: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Bucor S.A.

N° 570: Aprueba el pago por el F. P. a favor de Chamaco S.A.C.I.F.I.A.F.-

N° 571: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Conar S.R.L.

N° 572: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Sanicor S.R.L.

N° 573: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Alto Paraná Maderas.-

N° 574: Aprueba el pago por el F. P. a favor de Insal S.R.L.-

N° 575: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Avasolo Julio César.-

N° 576: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Fretes Amelia Noemí.-

N° 577: Aprueba el pago por el F.P. a favor de El Cacique Servicios.-

N° 578: Aprueba el pago por el F.P. a favor de El Cacique Servicios.-

N° 579: Aprueba el pago por el F.P. a favor Arandú Pinturas,

N° 580: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Fretes Analfá Noemí.-

N° 581: Aprueba el trámite de Compra Directa a la firma Cerámica Norte S.A.